



ENERO- DICIEMBRE DE 2019

INFORME EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS

LEY 909 DE 2004 – Y DE LOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA, EN ATENCIÓN A LO SEÑALADO EN EL INCISO 2ª DEL ARTÍCULO 39 Y EL ARTÍCULO 52 DEL DECRETO REGLAMENTARIO 1227 DE 2005

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
CONTROL INTERNO



EVALUACIÓN POR DEPENDENCIAS 2019

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de los compromisos establecidos por las Dependencias en las herramientas de gestión dispuestas para tal fin conforme a lo dispuestos por la norma.

2. MARCO NORMATIVO

Ley 909 de 2004 por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones. Artículo 39.

"por medio de la cual se regula el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones", el cual establece que: "(...) *El Jefe de Control interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente Ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleos, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento*".

Comisión Nacional del Servicio Civil, ACUERDO CNSC-20181000006176 DE 2018 (octubre 10). "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba".

Anexo técnico del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba: *"De forma adicional a las obligaciones previstas por la ley, a los actores que intervienen en el proceso de evaluación del desempeño laboral, les corresponden las siguientes:*

Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la evaluación de gestión por áreas o dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación."

Resolución Nacional No. 506 de 2017. Por medio de la cual se establece el sistema de evaluación de desempeño del COPNIA.

..." Dar a conocer al responsable de la evaluación del desempeño, el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias, información que hace parte de la calificación definitiva de la Evaluación de Desempeño Laboral" ...

3. ALCANCE

El documento describe las acciones adelantadas durante la vigencia 2019 por cada una de las dependencias del COPNIA: Dirección General, Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento,



Subdirección Administrativa y Financiera y Subdirección Jurídica¹. Conforme a los resultados de los Indicadores de Gestión, Plan de Acción y por tanto Plan Estratégico.

4. METODOLOGÍA

Conforme a la Resolución Nacional No. 362 del 20 mayo de 2016, por la cual se modificó la Estructura Orgánica del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería, se identificaron las siguientes dependencias:

1. Dirección General:

- Oficina de Control Interno
- Oficina de Control Interno Disciplinario
- Área de Comunicaciones
- Área de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

2. Subdirección Administrativa y Financiera

- Área Administrativa
- Área de Contabilidad
- Área de Contratación
- Área de Gestión Humana
- Área de Presupuesto
- Área de Tesorería

3. Subdirección Jurídica

4. Subdirección Planeación, Control y Seguimiento

- Área de Registro Profesional
- Área de Atención al Ciudadano.
- Secretarías Seccionales

Con base en esta información, se identificaron los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y Plan de acción así:

1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.

¹ Resolución 362 20 mayo de 2016 Por la cual se modifica la Estructura Orgánica del Consejo Nacional Profesional de Ingeniería y se adoptan las funciones por dependencias y áreas.

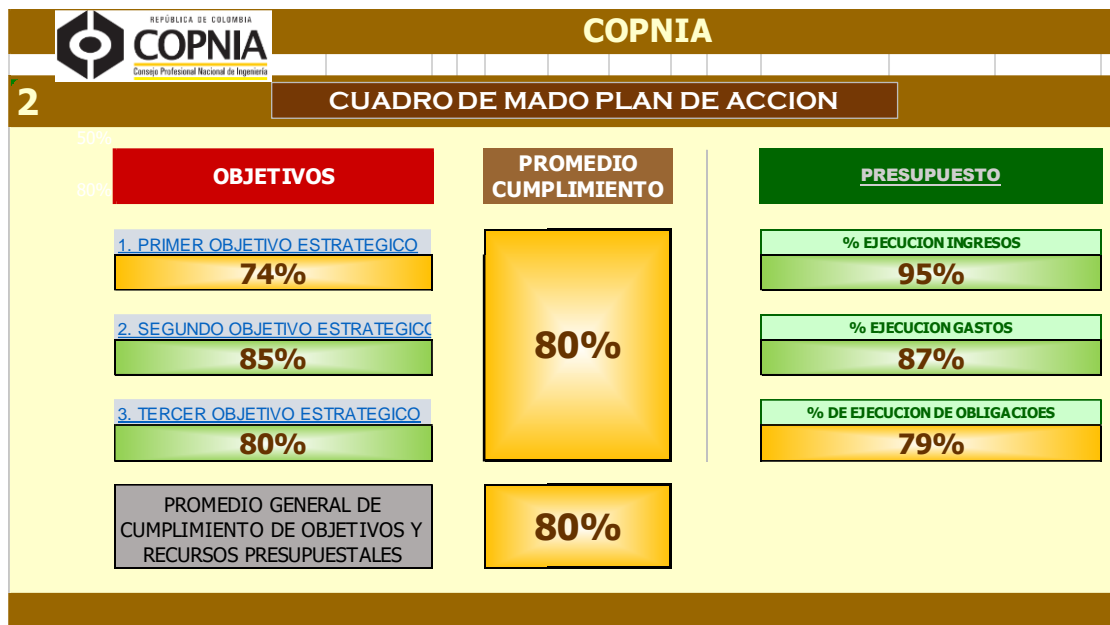
- Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.

A partir de lo descrito anteriormente, se consolidaron los resultados obtenidos por cada de una de las dependencias en cuanto a indicadores de gestión y ejecución del Plan de Acción durante la vigencia 2019.

5. RESULTADOS

A partir de las actividades desarrolladas en el Plan de Acción por cada una de las dependencias, se evidencio un cumplimiento promedio de las metas asociada a los objetivos estratégicos del **80%**, como se resume en el siguiente Cuadro de Mando Integral.

Grafica 1. Cuadro de Mando Integral



Nota: El CMI representa los porcentajes de cumplimiento acorde con la ejecución del Plan de Acción.

Fuente: Oficina de Control Interno

En este sentido, se generó una calificación final para cada una de las dependencias, teniendo en cuenta el artículo sexto, niveles de cumplimiento², de la Resolución Nacional No. 506 del 3 de mayo de 2017, cuya escala está definida así:

² Resolución 506 de 2017 COPNIA

Nivel: Sobresaliente - Porcentaje: Mayor o igual al 95%

Nivel: Destacado - Porcentaje: Mayor o igual a 80% y menor del 95%

Nivel: Satisfactorio - Porcentaje: Mayor del 65% y menor del 80%

Nivel: No Satisfactorio - Porcentaje: Menor o igual a 65%

Fuente: Oficina de Control Interno

Tabla 1. Niveles de cumplimiento.

Dependencia	Indicador de gestión	Plan de acción	Promedio Resultado	Calificación final
Dirección General	104%	82%	93%	Destacado
Subdirección Administrativa y Financiera	87%	98%	93%	Destacado
Subdirección Jurídica	118%	58%	88%	Destacado
Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	87%	84%	86%	Destacado

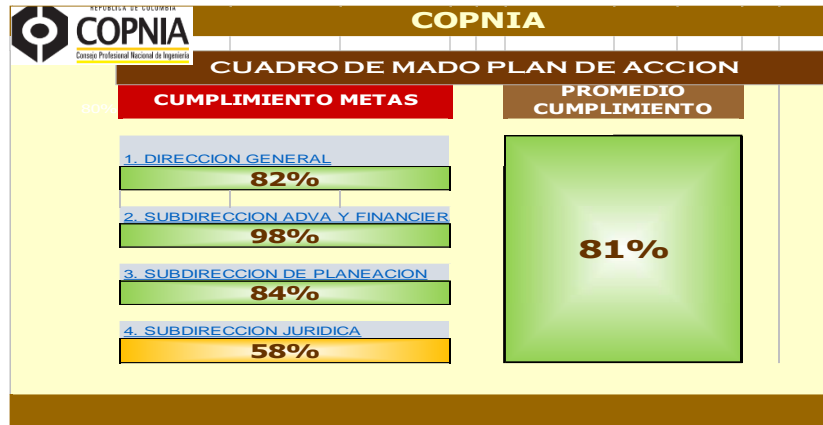
Según la escala de calificación enunciada, se concluye que, en términos generales, la entidad obtuvo un nivel de cumplimiento **Destacado** en promedio general, teniendo en cuenta que el promedio de cumplimiento de los objetivos cerró en un 80% a 31 de diciembre de 2019.

Es necesario aclarar que este nivel de cumplimiento se obtiene de promediar el resultado final de cada uno de los indicadores asociados al plan estratégico de la entidad, según el reporte de los mismos hechos por la subdirección de planeación.

Igualmente se anota, que dentro de estos indicadores se han incluidos aquellos que miden el cumplimiento de todas las metas que estaban programadas para la vigencia 2019, incluyendo aquellos asociados a la implantación del BPM.

Al respecto, la subdirección de planeación ha aclarado que es necesario considerar que, respecto al cumplimiento de las metas por dependencia, el avance de plan de acción *“incluye tareas que fue imposible para las áreas ejecutar, debido a la prórroga de actividades del contrato de sistema de información. Lo anterior debido a que la falta concertada de entrega de productos afectó la ejecución de algunas tareas, situación no atribuible a las dependencias.”*

Si embargo, al revisar los indicadores por cada meta, se evidencia que efectivamente las acciones relacionadas con la implementación del BPM afectan el nivel de cumplimiento global de los objetivos de la entidad, pero la evaluación se hace con base en los indicadores de cada proceso, por lo tanto, cada dependencia desarrollo su propia dinámica frente a las metas fijadas para cada una de ellas, como se podrá observar en el siguiente cuadro:



5.1 DIRECCIÓN GENERAL

5.1.1 Indicadores de gestión.

Proceso	Indicadores	Valor Meta Anual	Resultado Actual	Porcentaje Cumplimiento
Comunicación institucional	Cumplimiento del plan de trabajo de comunicación institucional	100%	69%	69%
TIC	Atención a incidentes y requerimientos por áreas.	< 40%	64%	160,00%
TIC	Atención a incidentes y requerimientos por tópicos	< 60%	45%	75,00%
TIC	Cumplimiento en el tiempo para la atención de incidentes y requerimientos de TIC	90%	99%	110,00%
Gestión Disciplinaria	Cumplimiento en el tiempo para decidir los procesos disciplinarios internos	80%	91%	113,75%
Evaluación de la gestión	Cumplimiento de las actividades de los planes de mejoramiento	90%	88%	97,78%
PROMEDIO TOTAL:				104%

De acuerdo con la tabla anterior se observó que, si bien se presentó un destacado cumplimiento en los mismos, esto obedece a que las metas planteadas son menores a lo ejecutado, razón por la cual es pertinente replantear las metas acordes con las actividades y comportamiento real de los procesos.

5.1.2 Indicadores plan de acción.

Objetivo Estratégico	Proceso	Acción	Cumplimiento
2. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en prestación de los servicios misionales.	TIC	Mantener el 95% de disponibilidad en las aplicaciones del Copnia	100%
	TIC	Realizar actualización tecnológica programada para los puestos de trabajo y lograr una cobertura del 90%	100%
	TIC	Lograr un tiempo de respuesta ante incidentes de tecnología del 90%	100%
	TIC	Disminuir en un 20% la recurrencia en consultas funcionales de aplicativos	50%
	TIC	Disminuir en un 20% la recurrencia en consultas funcionales de aplicativos	50%
	TIC	Cumplir con el 70% del plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones	50%
	TIC	Generar línea base de requisitos de seguridad y privacidad de la información y cumplir con el 50% de los mismos	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Comunicación institucional	Identificar el nivel de reconocimiento del Copnia, para la vigencia 2018 y mejorarla en un 10%.	100%
	Comunicación institucional	Identificar el nivel de reconocimiento del Copnia, para la vigencia 2018 y mejorarla en un 10%.	100%
	Comunicación institucional	Identificar el nivel de reconocimiento del Copnia, para la vigencia 2018 y mejorarla en un 10%.	100%
	Comunicación institucional	Identificar el nivel de reconocimiento del Copnia, para la vigencia 2018 y mejorarla en un 10%.	100%
	Inspección y vigilancia	Identificar el nivel de reconocimiento del Copnia, para la vigencia 2018 y mejorarla en un 10%.	37%
PROMEDIO TOTAL:			82%

Respecto al Plan de Acción, se observó que ocho de las actividades a cargo de la Dirección General presentaron un cumplimiento del 100%, tres tuvieron un cumplimiento del 50% y una del 37%, para un promedio general del 82% de cumplimiento.

5.2 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5.2.1 Indicadores de gestión.

En la Subdirección Administrativa y Financiera se evidenció un promedio de cumplimiento del 87% para los indicadores de gestión. De otra parte, se observó que las mediciones respecto al plan

Proceso	Indicadores	Valor Meta Anual	Resultado Actual	Porcentaje Cumplimiento
Gestión financiera y presupuestal	Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (gastos)	100%	87%	87%
Gestión financiera y presupuestal	Cumplimiento del presupuesto de ingresos	100%	95%	94,99%
Contratación	Cumplimiento de Plan de Adquisiciones	100%	93%	93,00%
Administración de bienes y servicios	Cumplimiento del plan de administración de bienes y servicios	100%	94%	94,00%
Gestión documental	Cumplimiento del plan de gestión documental	100%	90%	90,00%
Gestión financiera y presupuestal	Cumplimiento del presupuesto de apropiaciones (obligaciones)	100%	79%	79,00%
Gestión Humana	Ejecución Plan Institucional de Capacitación - PIC	100%	67%	67,00%
Gestión Humana	Ejecución plan de trabajo del programa de seguridad y salud en el trabajo.	100%	87%	87,00%
Gestión Humana	Ejecución plan de bienestar	100%	88%	88,00%
PROMEDIO TOTAL:				87%

institucional arrojan un incumplimiento para la dependencia, por tanto, se recomienda revisar el cumplimiento de dichas actividades.

5.2.2 Plan de acción.

Objetivo Estratégico	Proceso	Acción	Cumplimiento
2. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en prestación de los servicios misionales.	Gestión Documental	Mantener el 95% de disponibilidad en las aplicaciones del Copnia	100%
	Gestión financiera y presupuestal	Elaborar la proyección de ingresos y gastos del COPNIA para las vigencias en que se desarrolla el Plan Estratégico 2019-2022 con base en la	100%



		información financiera histórica de la entidad.	
	Administración de bienes y servicios	Cumplir el 100% de las acciones definida para atender la Política de Austeridad en el Gasto	100%
	Gestión Humana	Cumplir el 100% del plan de capacitación aprobado para la vigencia	92%
	Gestión Humana	Cumplir el 100% del plan de bienestar aprobado para la vigencia	97%
	Gestión Humana	Ejecutar el 100% de las actividades programadas para la vigencia en el sistema de seguridad y salud en el trabajo	97%
	Gestión Humana	Ejecutar el 100% del plan anual de vacantes programado para la vigencia	100%
	Gestión Humana	Ejecutar el 100% del plan anual de vacantes programado para la vigencia	100%
	Gestión Documental	Actualizar el Plan Institucional de Archivos - PINAR y desarrollar el 30% del mismo	100%
PROMEDIO TOTAL:			98%

En referencias a las nueve (9) acciones programadas para los procesos asociados a la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó un cumplimiento total para todas estas actividades mediante su gestión a lo largo de la vigencia 2019, lo anterior representa un alto compromiso en la gestión y alcance de los objetivos del Plan Estratégico

5.3 SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

5.3.1 Indicadores de gestión.

Proceso	Indicadores	Valor Meta Anual	Resultado Actual	Porcentaje Cumplimiento
Gestión Jurídica	Medir el nivel favorabilidad de las decisiones judiciales de los procesos adelantados en contra del COPNIA	80%	100%	125%



Procesos ético-profesionales	Cumplimiento en el tiempo para decidir los procesos ético-profesionales	80%	88%	110,00%
PROMEDIO TOTAL:				118%

Los resultados de los dos indicadores a cargo de la Subdirección Jurídica presentaron de nuevo un sobrecumplimiento, toda vez que, durante el 2019, también se presentaron resultados superiores a la meta propuesta, razón por la cual es pertinente replantear las metas acordes con un análisis de tendencias de las actividades asociadas a dichos indicadores

5.3.2 Plan de acción.

Objetivo Estratégico	Proceso	Acción	Cumplimiento
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Gestión jurídica	Determinar los tiempos sustanciación de acuerdo con complejidad de procesos activos.	25%
	Gestión jurídica	Definir y ejecutar metodología para la generación y socialización de observaciones técnico-jurídicas	50%
	Gestión jurídica	Aumentar en un 6% el trámite de permisos temporales respecto al registro 2018.	50%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Gestión jurídica	Mantener el 95% de disponibilidad en las aplicaciones del Copnia	40%
	Gestión jurídica	Mantener el 95% de disponibilidad en las aplicaciones del Copnia	66%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Gestión jurídica	Identificar las necesidades de desarrollo normativo y ejecutar el 100% de las mismas.	0%
	Gestión jurídica	Identificar las necesidades de desarrollo normativo y ejecutar el 100% de las mismas.	50%
	Gestión jurídica	Identificar las necesidades de desarrollo normativo y ejecutar el 100% de las mismas.	97%
	Gestión jurídica	Identificar las necesidades de desarrollo normativo y ejecutar el 100% de las mismas.	100%



	Gestión jurídica	Identificar las necesidades de desarrollo normativo y ejecutar el 100% de las mismas.	100%
PROMEDIO TOTAL:			58%

En cuanto a las actividades programadas por la Subdirección Jurídica en el Plan de Acción, se evidenció un cumplimiento en la ejecución de la totalidad de las actividades de un 58%, toda vez, que para la presente vigencia se presentó incumplimiento en las siguientes acciones:

- Actualizar herramientas normativas internas e incorporar controles para el sistema de información BPM
- Definir e implementar metodología para la generación y entrega de observaciones técnicas
- Ejecutar agenda de acercamiento para el desarrollo normativo y procedimental de permisos temporales
- Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción -BPM Disciplinarios
- Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción -BPM RUNPA
- Liderar el desarrollo de mesas de trabajo para la revisión y actualización del Código de Ética para el ejercicio de la ingeniería en general y sus profesiones afines y auxiliares
- Incorporar reglas para las notificaciones en el nuevo sistema de información

5.4 SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO

5.4.1 Indicadores de gestión.

Proceso	Indicadores	Valor Meta Anual	Resultado Actual	Porcentaje Cumplimiento
Registro Profesional	Cumplimiento de la meta en el número de matriculados	100%	89%	89%
Registro Profesional	Cumplimiento de la meta en el número de matriculados de la brecha	100%	103%	103,00%
Registro Profesional	Cumplimiento en el tiempo para el trámite de Matrículas	99%	82%	82,83%
Registro profesional	Cumplimiento de la meta en el número de Permisos Temporales	100%	88%	88,00%
Registro profesional	Cumplimiento en el tiempo para el trámite de Permisos Temporales	90%	48%	53,33%
Atención al Ciudadano	Cumplimiento en el tiempo para responder peticiones y reclamos	100%	84%	84,00%
Direccionamiento estratégico	Cumplimiento del plan de acción	100%	81%	81,00%



Direccionamiento estratégico	Materialización de riesgos	100%	98%	98,00%
Registro profesional	Matrículas otorgadas sin errores críticos	97%	99%	102,06%
PROMEDIO TOTAL:				87%

De los nueve (9) indicadores a cargo de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento dos cumplieron con la meta programada, para los restantes no se alcanzó el objetivo propuesto, no obstante, se identificó que el indicador con mayor debilidad en el cumplimiento está asociado a la siguiente actividad: cumplimiento en el tiempo que requiere la entidad para adelantar el trámite de Permisos Temporales

5.4.2 Plan de Acción

Objetivo Estratégico	Proceso	Acción	Cumplimiento
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales.	Inspección y vigilancia	Reducir en un 10% la brecha identificada con corte a 2018	83%
	Registro Profesional	Aumentar en un 15% el registro profesional respecto el 2018	50%
	Registro Profesional	Aumentar en un 15% el registro profesional respecto el 2018	50%
	Registro Profesional	Aumentar en un 15% el registro profesional respecto el 2018	95%
	Inspección y vigilancia	Ejecutar el 100% de los procesos de inspección y vigilancia, conforme a programación de la vigencia.	90%
	Comunicación institucional	Aumentar en un 6% el trámite de permisos temporales respecto al registro 2018.	69%
	Atención al Ciudadano	Disminuir en dos días el tiempo promedio de atención de PQRS, respecto al promedio arrojado en 2018.	100%
	Registro Profesional	Disminuir a 7 días el trámite de registro profesional (emisión de certificado de vigencia)	100%



	Registro Profesional	Disminuir a 4 días el trámite de Permiso Temporal	100%
	Registro Profesional	Disminuir a 3 días el trámite de reposiciones	100%
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales.	Atención al Ciudadano	Generación línea base sobre nuevos criterios diferenciales para la Política de Servicio al Ciudadano y desarrollar el 100% de los lineamientos de nivel básico, aplicables al Copnia	100%
	Registro Profesional	Mantener el 95% de disponibilidad en las aplicaciones del Copnia	100%
	Inspección y vigilancia	Mantener el 95% de disponibilidad en las aplicaciones del Copnia	25%
	Direccionamiento estratégico	Verificar la aplicación normativa de las Políticas de Gestión y Desempeño y generar el 100% de sus adopciones	100%
3. Lograr el reconocimiento del COPNIA como ente público nacional en la autorización, inspección, control y vigilancia del ejercicio de la ingeniería.	Registro Profesional	Identificar las necesidades de desarrollo normativo y ejecutar el 100% de las mismas.	100%
PROMEDIO TOTAL:			84%

Respecto a la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento se identificó un cumplimiento promedio en el Plan de Acción del 84%, resultado que representa un alto compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas.

Por otra parte, se identificó que las acciones con menor reporte de avance están asociadas con "Liderar la ejecución de pruebas, retroalimentación de resultados y paso a producción -BPM Inspección y vigilancia"

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Las mediciones finales de la evaluación para cada una dependencia en términos generales son **DESTACADOS**, lo cual evidenció compromiso en el desarrollo de las actividades propuestas en el Plan de Acción para la vigencia 2019 y por ende la



consecución de los objetivos estratégicos, tal como lo soportan los resultados de cumplimiento en la mayoría de las acciones programadas y los indicadores de gestión de los diferentes procesos.

- La Oficina de Control Interno, conforme a este seguimiento, considera que los mecanismos de control establecidos para el cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción, para las dependencias, han sido adecuados en su mayoría para garantizar la eficacia del COPNIA
- Con relación a la formulación del Plan de Acción se observan oportunidades de mejora para la construcción del Plan de Acción de la vigencia 2020, a fin de que las actividades que se incorporen se cumplan en su totalidad, o si es caso se prevea en la planeación cualquier tipo de incumplimiento, toda vez que se presentó incumplimientos en los planes de acción asociados a la implementación del BPM, durante la vigencia 2019.
- Es recomendable revisar las dificultades presentadas en las actividades que no reportaron el 100% en las dependencias, con el propósito de generar acciones para la solución de estas y así asegurar el cumplimiento de las actividades propuestas y que conlleven al cumplimiento de los objetivos institucionales
- Así mismo, frente a la entrega de información para su validación, se presentan oportunidades de mejora para el suministro en los plazos previstos, toda vez que se presentó atraso con relación a este tema, por lo que se recomienda fortalecer los mecanismos de control que garanticen el ejercicio de esta actividad.
- Es pertinente plantear las metas de modo razonable y acorde con los comportamientos de los procesos, contemplando las variables internas y externas, con el fin de no proyectar metas demasiado bajas o altas para la ejecución y en el caso de detectar posibles incumplimientos, por factores externos, proceder de manera oportuna a realizar los ajustes del plan de acción.